

# PRO FORMA PRESUPUESTARIA 2019

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

# ÍNDICE

- 1 Plan de Prosperidad
- 2 Ley de Fomento Productivo
- **3** Pro forma 2019
  - Antecedentes
  - Directrices
  - Principales fuentes
  - Supuestos macroeconómicos
  - Principales datos: ingresos, gastos, subsidios, financiamiento, PAI. (comparando)
  - Comparativo con resultados del déficit del Plan de Prosperidad
  - Programación Cuatrienal





# 1. PLAN DE PROSPERIDAD

Transparencia - Austeridad - Crecimiento

Empezamos a sanar la economía con un manejo responsable, transparente y disciplinado de los recursos y de las finanzas. Necesitamos tanto Estado como sea posible para proteger y garantizar el desarrollo de todos los ecuatorianos, pero no más. Cuidamos cada centavo, con austeridad y con sensatez.

Nos comprometimos a una gestión ordenada, clara y transparente de las finanzas públicas. para atraer, además, inversiones, con una regulación confiable y eficiente.











### **DECISIONES**

# LO QUE SE QUIERE LOGRAR

Reducción del tamaño del Estado

Generación de ahorro e ingresos por **USD 350 millones** 

Transparencia en las compras públicas



Ahorros por

**USD 400 millones** 

Sostener la inversión en infraestructura



Generación de ingresos por

USD 3.000 millones hasta 2021

Manejo responsable de los recursos naturales



Incrementar la producción petrolera y minería responsable

**Equidad y eficiencia** 



Actualización de gasolina súper y optimización del diésel al sector empresarial. Ahorro anual de USD 120 millones

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas





# 2. LEY DE FOMENTO PRODUCTIVO

1 ESTABILIZACIÓN: Alcanzar el equilibrio fiscal primario

hasta el 2021. Se contempla reducción de gasto.

**CONVERGENCIA:** Período de convergencia de la relación de la deuda pública con respecto

al PIB hasta alcanzar el 40%. Durante el período de estabilización y

convergencia no rige el techo de deuda de 40%.

SOSTENIBILIDAD: Una vez alcanzado un nivel de endeudamiento del 40%,

se aplicarán las siguientes reglas fiscales:

a.Tener un equilibrio primario (excluye el pago de intereses).

b. Un nivel de endeudamiento igual o inferior al 40% del PIB.

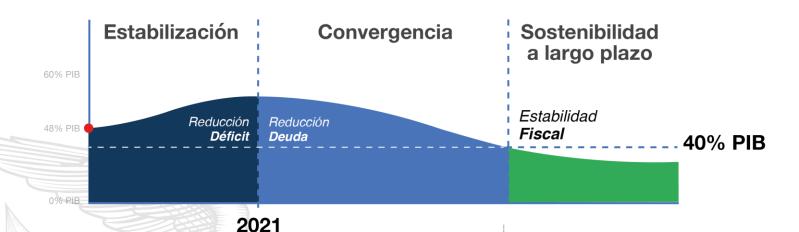
c. Asignar el excedente de ingresos petroleros y de otros recursos no renovables a un fondo para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y el gasto social.





# PLAN DE SOSTENIBILIDAD

**FISCAL** 



### **Equilibrio primario**

- Corrección de gasto primario en tres años hasta alcanzar equilibrio primario
- Temporalmente no aplica el límite de deuda

# Plan de fortalecimiento

- Superávit primario
- Reducción del nivel de deuda hasta 40% del PIB

### Reglas macro fiscales

- Presupuesto sin déficit primario
- Fondo de estabilización petrolera
- Límite de deuda al 40% del PIB





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS













Pro forma 2019

### 3. PRO FORMA 2019

En términos del PIB, el total del Presupuesto General del Estado (PGE), comparado con el año anterior es **1,3 puntos del PIB menor, sin considerar la CFDD.** 

# El PGE total alcanza USD 31.318,8 millones.

En el 2018, inicial, fue de USD 31.746 millones, por lo que hay una reducción de USD 427 millones





### **ANTECEDENTES**

Para la elaboración de la Pro forma 2019 se consideró los siguientes aspectos:

- Se asignan USD 1.240 millones para pago de pensiones del IESS y se establecerá un comité técnico para la revisión y depuración de las bases de datos para el cálculo de estas transferencias.
- Vigencia de la Ley Amazónica
  USD 278 millones adicionales a los GAD amazónicos.
- Regla constitucional: USD 1.130 millones adicionales para el Sistema Nacional de Salud y para Educación Inicial, Básica y Bachillerato, cumpliendo la regla de aumento de 0,5%.
- Regla fiscal: Ingresos permanentes financian gastos permanentes.





# **Directrices**

(Gastos en personal)

Impulso a la regularización laboral para contratos ocasionales.

No uso de vacantes por comisión de servicios.

**Contratos ocasionales sujetos a normativa** del Ministerio de Trabajo. Creación de puestos solo de grados iniciales (rango salarial más bajo).

No incluir horas extras en actividades que no sean de atención al público y que obliguen a mantener trabajo permanente.





# **Directrices** (Bienes y servicios)

- 1 Optimización de gasto y fortalecimiento de procesos de compras públicas.
- Se considera el devengado a julio de 2018, el devengado a septiembre y en algunos casos el proyectado a diciembre.
- 3 Al menos 15% de reducción en pasajes y viáticos.
- 4 Consultorías únicamente para proyectos de inversión.
- Reducción de gastos en procesos de seguridad y vigilancia.
- Restricción de asignaciones para la dotación de uniformes a los servidores público.
- 7 Limitación para la suscripción de convenios con otras entidades.





# **FUENTES**











- Banca Pública
- Empresas púbicas
- Gobiernos Autónomos Descentralizados





# **SUPUESTOS MACROECONÓMICOS**

1,43%



La proyección se da por los efectos de una mejor dinámica petrolera, a través de un incremento en la producción del 9% y un precio estimado estable del barril de petróleo.

1,07%



Debido a la reactivación del consumo doméstico, como resultado del incremento de la actividad económica y de la producción petrolera.



Precio del barril del crudo

**58,29** dólares

Calculado sobre la base del desarrollo del mercado petrolero del 2018 y las expectativas del sector internacional para el 2019. Manejamos un margen para posibles eventos de reducción del precio.



206,21 millones de barriles

La actividad que arrancará en el campo Ishpingo ITT mejorará la producción. Además, se recuperará la labor de Petroamazonas.





### **INGRESOS**

	20	2018		2019	
	2018 inicial	2018 Codificado	2019 Proforma	Variación	Variación %
INGRESOS TOTALES	21.757,57	20.869,04	22.361,51	1.492,48	7%
INGRESOS PERMANENTES	18.445,37	18.342,81	19.555,48	1.212,67	7%
IMPUESTOS	15.343,94	15.063,79	15.223,87	160,08	1%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.040,26	2.069,49	1.953,72	(115,76)	-6%
OTRAS CONCESIONES	-	-	1.000,12	1.000,12	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	65,35	66,17	96,28	30,11	45%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	521,90	617,56	628,93	11,37	2%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	352,22	401,27	612,29	211,02	53%
OTROS INGRESOS	121,71	124,53	40,27	(84,26)	-68%
INGRESOS NO PERMANENTES	3.312,20	2.526,23	2.806,03	279,80	11%





### **INGRESOS**

- Los ingresos totales crecen en un 7%, explicado principalmente por petróleo, autogestión (tasas que cobran las entidades por sus servicios) y concesiones.
- Los ingresos tributarios aumentan en un 1%.
- Las tasas y contribuciones se reducen en un 6%, debido a que la tasa de control aduanero ya no estará vigente para el 2019.
- Los ingresos no permanentes aumentan en un 11% debido a la mayor producción petrolera.





### **GASTOS**

2018		2019		
2018 inicial	2018 Codificado	2019 Proforma	Variación	Variación %
25.860,37	25.121,66	26.016,68	895,01	4%
17.817,69	17.300,63	18.865,21	1.564,58	9%
9.538,77	9.569,18	9.498,44	(70,74)	-1%
2.836,09	2.753,94	2.379,45	(374,49)	-14%
2.534,25	2.291,93	3.365,22	1.073,29	47%
318,29	202,13	144,16	(57,98)	-29%
2.589,87	2.482,94	3.477,59	994,65	40%
838,00	836,00	1.995,02	1.159,02	139%
1.751,87	1.646,94	1.482,58	(164,37)	-10%
0,41	0,51	0,35	(0,15)	-30%
8.042,68	7.821,03	7.151,46	(669,57)	-9%
79,26	118,49	65,65	(52,84)	-45%
3.224,42	3.546,32	3.770,82	224,50	6%
3.161,75	2.855,67	3.394,49	538,82	19%
62,67	690,65	376,33	(314,32)	-46%
4.739,00	4.156,22	3.314,99	(841,23)	-20%
	2018 inicial 25.860,37 17.817,69 9.538,77 2.836,09 2.534,25 318,29 2.589,87 838,00 1.751,87 0,41 8.042,68 79,26 3.224,42 3.161,75 62,67	2018         2018           inicial         Codificado           25.860,37         25.121,66           17.817,69         17.300,63           9.538,77         9.569,18           2.836,09         2.753,94           2.534,25         2.291,93           318,29         202,13           2.589,87         2.482,94           838,00         836,00           1.751,87         1.646,94           0,41         0,51           8.042,68         7.821,03           79,26         118,49           3.224,42         3.546,32           3.161,75         2.855,67           62,67         690,65	2018         2018         2019           inicial         Codificado         Proforma           25.860,37         25.121,66         26.016,68           17.817,69         17.300,63         18.865,21           9.538,77         9.569,18         9.498,44           2.836,09         2.753,94         2.379,45           2.534,25         2.291,93         3.365,22           318,29         202,13         144,16           2.589,87         2.482,94         3.477,59           838,00         836,00         1.995,02           1.751,87         1.646,94         1.482,58           0,41         0,51         0,35           8.042,68         7.821,03         7.151,46           79,26         118,49         65,65           3.224,42         3.546,32         3.770,82           3.161,75         2.855,67         3.394,49           62,67         690,65         376,33	2018 inicial         2018 Codificado         2019 Proforma         Variación           25.860,37         25.121,66         26.016,68         895,01           17.817,69         17.300,63         18.865,21         1.564,58           9.538,77         9.569,18         9.498,44         (70,74)           2.836,09         2.753,94         2.379,45         (374,49)           2.534,25         2.291,93         3.365,22         1.073,29           318,29         202,13         144,16         (57,98)           2.589,87         2.482,94         3.477,59         994,65           838,00         836,00         1.995,02         1.159,02           1.751,87         1.646,94         1.482,58         (164,37)           0,41         0,51         0,35         (0,15)           8.042,68         7.821,03         7.151,46         (669,57)           79,26         118,49         65,65         (52,84)           3.224,42         3.546,32         3.770,82         224,50           3.161,75         2.855,67         3.394,49         538,82           62,67         690,65         376,33         (314,32)





**GASTOS** 

- Los gastos totales aumentan en un 4%, principalmente por las asignaciones para el IESS (aporte a pensiones).
- Sin embargo, las decisiones de austeridad ayudan a que los Gastos en Personal se reduzcan en 1% debido a la optimización. Trato diferenciado para Salud, Educación, Policía y Bienestar Social.
- Un efecto positivo es la reducción significativa de Gastos en Bienes y Servicios, en un 14%, lo cual demuestra la política de austeridad que se reforzará el próximo año.
- Se ve un incremento en gastos financieros producto de la corrección de distorsiones en la presupuestación, contratación de nueva deuda y tendencias al alza en las tasas de interés variables internacionales





PLAN ANUAL DE INVERSIONES

	2018		2019		
	2018	2018	2019	Variación	Variación
	inicial	Codificado	Proforma		%
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	4.739,00	4.156,22	3.314,99	(841,23)	-20%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	415,71	440,17	465,73	25,57	6%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.606,90	746,10	680,44	(65,66)	-9%
OBRAS PUBLICAS	880,97	1.074,33	699,89	(374,44)	-35%
OTROS GASTOS DE INVERSION	3,94	10,11	0,44	(9,67)	-96%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	1.002,95	793,63	902,11	108,49	14%
BIENES DE LARGA DURACION PARA INVERSION	446,37	346,52	354,11	7,58	2%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	382,16	745,36	212,27	(533,09)	-72%





### PLAN ANUAL DE INVERSIONES

- Hoy se cuenta con un PAI real, de acuerdo a la capacidad de pago del Estado.
- Hubo un proceso de optimización en función de las necesidades de financiamiento y de los objetivos del Plan de Desarrollo.
- Se priorizarán los programas de mayor importancia: Casa Para Todos, jubilación del sector publico.
- Hay muchas obras que no tenían financiamiento. Solo se dejarán proyectos que cuentan con financiamiento.
- Según la regla constitucional se han contemplado las asignaciones para el Sector Social, preservando la calidad y la cobertura de los servicios.





**CFDD** 

- La Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios recoge las operaciones de compra-venta de derivados, que corresponde a Petroecuador.
- La CFDD crece en USD 1.734 millones debido al incremento del precio del petróleo.
- Los estándares internacionales sugieren que la forma correcta de comparar los presupuestos de un país es sin esta cuenta CFDD, porque de esta manera, la Pro forma presenta todo lo referente a la operación del Gobierno Central y Universidades





# **COMPARATIVO CON PLAN DE PROSPERIDAD**

	2019	2019
Concepto	Plan de prosperidad	Proforma
Ingresos Totales	20,8%	19,8%
Ingresos Petroleros	2,6%	2,4%
Ingresos Tributarios	14,4%	13,5%
Ingresos No Tributarios	3,6%	3,3%
Transferencias	0,3%	0,5%
Gastos Totales	24,1%	23,0%
Gasto Corrientes	18,2%	16,7%
Gasto de Capital	5,8%	6,3%
Resultado Primario	-0,5%	-0,3%
Resultado Global (sobre la línea)	-3,2%	-3,2%
Necesidades de financiamiento/PIB	7,5%	8,0%







# PRO FORMA PRESUPUESTARIA 2019

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS